



Ajuntament d'Altea

EDICTO

El Pleno del Ayuntamiento de Altea, por mayoría y en sesión celebrada con carácter ordinario el día 26 de octubre de 2023, adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

“PRIMERO.- Someter a información pública, por plazo de 30 días, el Plan Local de Gestión de Residuos de Altea mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante ese plazo las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Durante el período indicado, cualquier interesado podrá consultar el Expediente en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Altea, en horario de 09.00 a 14.00 horas, así como en la página web del Ayuntamiento de Altea (<https://altea.es/es/concejalias/urbanismo/>)

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://altea.sedelectronica.es/board>

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Altea, documento firmado digitalmente

D. Diego Zaragozí Llorens
Alcalde- Presidente

